

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	428517
Número de orden de compra a modificar:	117657

Entidad compradora:	Escuela Superior de Administración Pública (ESAP)
Nombre del solicitante:	Sandra Marcela Vasquez Tinoco
Proveedor:	UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería IV

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2024-11-28 18:44:58

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2024-11-30	2024-12-15

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
112115	ASEO Y CAFETERIA 2023	CDP-146723	CDP	146723
126277	ASEO Y CAFETERIA 2024	CDP-16124	CDP	16124

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	ays04--R2 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 7	10.0	Mes	15402051.00	CDP-146723	154020510.00

2	ays04--R2 - Jardineria mt2 - 3581	10.0	Metro Cuadrado	515664.00	CDP-146723	5156640.00
3	ays04--R2 - Jabón para loza 1 (Compra) - 4	10.0	Unidad	27744.00	CDP-146723	277440.00
4	ays04--R2 - Jabón para loza 3 (Compra) - 3	10.0	Unidad	12597.75	CDP-146723	125977.50
5	ays04--R2 - Jabón abrasivo (Compra) - 7	10.0	Unidad	12075.00	CDP-146723	120750.00
6	ays04--R2 - Jabón de dispensador para manos 2 (Compra) - 8	10.0	Unidad	9414.40	CDP-146723	94144.00
7	ays04--R2 - Gel antibacterial para manos (Compra) - 8	10.0	Unidad	79290.00	CDP-146723	792900.00
8	ays04--R2 - Limpiador multiusos 1 (Compra) - 7	10.0	Unidad	28197.75	CDP-146723	281977.50
9	ays04--R2 - Líquido desengrasante (Compra) - 6	10.0	Unidad	30847.50	CDP-146723	308475.00
10	ays04--R2 - Detergente multiusos en polvo (Compra) - 7	10.0	Unidad	20049.75	CDP-146723	200497.50
11	ays04--R2 - Limpiador desinfectante para uso general 1 (Compra) - 8	10.0	Unidad	32712.00	CDP-146723	327120.00
12	ays04--R2 - Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra) - 7	10.0	Unidad	21908.25	CDP-146723	219082.50
13	ays04--R2 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 7	10.0	Unidad	24480.75	CDP-146723	244807.50
14	ays04--R2 - Alcohol industrial 1 (Compra) - 6	10.0	Unidad	52753.50	CDP-146723	527535.00

15	ays04--R2 - Creolina 1 (Compra) - 7	10.0	Unidad	14133.00	CDP-146723	141330.00
16	ays04--R2 - Líquido para limpiar equipos de oficina 1 (Compra) - 4	10.0	Unidad	9571.20	CDP-146723	95712.00
17	ays04--R2 - Líquido para limpiar equipos de oficina 2 (Compra) - 3	10.0	Unidad	4509.60	CDP-146723	45096.00
18	ays04--R2 - Lustrador de muebles (Compra) - 7	10.0	Unidad	9721.60	CDP-146723	97216.00
19	ays04--R2 - Cera emulsionada Neutra (Compra) - 1	10.0	Unidad	5879.20	CDP-146723	58792.00
20	ays04--R2 - Sellante para pisos (Compra) - 1	10.0	Unidad	22983.00	CDP-146723	229830.00
21	ays04--R2 - Removedor de cera (Compra) - 4	10.0	Unidad	20772.00	CDP-146723	207720.00
22	ays04--R2 - Varsol ecológico 1 (Compra) - 7	10.0	Unidad	26433.75	CDP-146723	264337.50
23	ays04--R2 - Desmanchador multiusos (Compra) - 1	10.0	Unidad	5497.60	CDP-146723	54976.00
24	ays04--R2 - Ambientador 1 (Compra) - 3	10.0	Unidad	12402.00	CDP-146723	124020.00
25	ays04--R2 - Ambientador 2 (Compra) - 4	10.0	Unidad	22059.00	CDP-146723	220590.00
26	ays04--R2 - Insecticida 2 (Compra) - 4	10.0	Unidad	31737.00	CDP-146723	317370.00
27	ays04--R2 - Limpiones 2 (Compra) - 9	10.0	Unidad	10180.80	CDP-146723	101808.00
28	ays04--R2 - Bayetilla 1 (Compra) - 8	10.0	Unidad	9049.60	CDP-146723	90496.00

29	ays04--R2 - Esponjilla 1 (Compra) - 6	10.0	Unidad	2851.20	CDP-146723	28512.00
30	ays04--R2 - Esponjilla 2 (Compra) - 5	10.0	Unidad	996.00	CDP-146723	9960.00
31	ays04--R2 - Esponjilla 4 (Compra) - 4	10.0	Unidad	668.80	CDP-146723	6688.00
32	ays04--R2 - Escoba 2 (Compra) - 4	10.0	Unidad	5827.20	CDP-146723	58272.00
33	ays04--R2 - Escoba 3 (Compra) - 5	10.0	Unidad	8740.00	CDP-146723	87400.00
34	ays04--R2 - Cepillos 1 (Compra) - 5	10.0	Unidad	5124.00	CDP-146723	51240.00
35	ays04--R2 - Trapero 2 (Compra) - 7	10.0	Unidad	26008.50	CDP-146723	260085.00
36	ays04--R2 - Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra) - 6	10.0	Unidad	11640.00	CDP-146723	116400.00
37	ays04--R2 - Bolsas plásticas 3 (Compra) - 4	10.0	Unidad	2032.00	CDP-146723	20320.00
38	ays04--R2 - Bolsas plásticas 7 (Compra) - 9	10.0	Unidad	4572.00	CDP-146723	45720.00
39	ays04--R2 - Bolsas plásticas 8 (Compra) - 8	10.0	Unidad	7820.80	CDP-146723	78208.00
40	ays04--R2 - Bolsas plásticas 9 (Compra) - 8	10.0	Unidad	8294.40	CDP-146723	82944.00
41	ays04--R2 - Bolsas plásticas 10 (Compra) - 12	10.0	Unidad	12441.60	CDP-146723	124416.00
42	ays04--R2 - Bolsas plásticas 19 (Compra) - 9	10.0	Unidad	9813.60	CDP-146723	98136.00
43	ays04--R2 - Bolsas plásticas 21 (Compra) - 12	10.0	Unidad	15885.00	CDP-146723	158850.00

44	ays04--R2 - Bolsas plásticas 22 (Compra) - 9	10.0	Unidad	18265.50	CDP-146723	182655.00
45	ays04--R2 - Guantes 4 (Compra) - 4	10.0	Unidad	10764.80	CDP-146723	107648.00
46	ays04--R2 - Guantes 5 (Compra) - 5	10.0	Unidad	11288.00	CDP-146723	112880.00
47	ays04--R2 - Tapabocas 1 (Compra) - 4	10.0	Unidad	23424.00	CDP-146723	234240.00
48	ays04--R2 - Tapabocas 2 (Compra) - 4	10.0	Unidad	33093.00	CDP-146723	330930.00
49	ays04--R2 - Papel higiénico 1 (Compra) - 600	10.0	Unidad	482400.00	CDP-146723	4824000.00
50	ays04--R2 - Toallas para manos 1 (Compra) - 6	10.0	Unidad	58396.50	CDP-146723	583965.00
51	ays04--R2 - Toallas para manos 5 (Compra) - 4	10.0	Unidad	12459.00	CDP-146723	124590.00
52	ays04--R2 - Vasos biodegradables 1 (Compra) - 19	10.0	Unidad	61032.75	CDP-146723	610327.50
53	ays04--R2 - Mezclador 1 (Compra) - 6	10.0	Unidad	10224.00	CDP-146723	102240.00
54	ays04--R2 - Servilleta papel (Compra) - 8	10.0	Unidad	9785.60	CDP-146723	97856.00
55	ays04--R2 - Filtro para greca 2 (Compra) - 7	10.0	Unidad	12667.20	CDP-146723	126672.00
56	ays04--R2 - Termo para café 1 (Compra) - 2	10.0	Unidad	35529.00	CDP-146723	355290.00
57	ays04--R2 - Café 1 (Compra) - 18	10.0	Unidad	171517.50	CDP-146723	1715175.00
58	ays04--R2 - Crema para café (Compra) - 4	10.0	Unidad	31347.00	CDP-146723	313470.00

59	ays04--R2 - Azúcar 1 (Compra) - 11	10.0	Unidad	46959.00	CDP-146723	469590.00
60	ays04--R2 - Aromática (Compra) - 6	10.0	Unidad	5697.60	CDP-146723	56976.00
61	ays04--R2 - Infusión frutal (Compra) - 8	10.0	Unidad	11827.20	CDP-146723	118272.00
62	ays04--R2 - Cepillo para paredes y techos (Compra) - 6	10.0	Unidad	14431.50	CDP-146723	144315.00
63	ays04--R2 - Brillador 1 (Compra) - 4	10.0	Unidad	105060.00	CDP-146723	1050600.00
64	ays04--R2 - Destapador para sanitario (chupa) (Compra) - 3	10.0	Unidad	4596.00	CDP-146723	45960.00
65	ays04--R2 - Plumero o limpia polvo (Compra) - 2	10.0	Unidad	6772.80	CDP-146723	67728.00
66	ays04--R2 - Rastrillo 1 (Compra) - 4	10.0	Unidad	22197.00	CDP-146723	221970.00
67	ays04--R2 - Recogedor de basura 1 (Compra) - 6	10.0	Unidad	8990.40	CDP-146723	89904.00
68	ays04--R2 - Atomizadores (Compra) - 6	10.0	Unidad	6552.00	CDP-146723	65520.00
69	ays04--R2 - Balde (Arrendamiento) - 5	10.0	Unidad	1380.00	CDP-146723	13800.00
70	ays04--R2 - Balde (Compra) - 2	10.0	Unidad	5304.00	CDP-146723	53040.00
71	ays04--R2 - Carro exprimidor de trapero 1 (Arrendamiento) - 2	10.0	Unidad	12717.00	CDP-146723	127170.00
72	ays04--R2 - Mangueras 2 (Compra) - 1	10.0	Unidad	4216.00	CDP-146723	42160.00

73	ays04--R2 - Señales peatonales de prevención y atención 3 (Compra) - 1	10.0	Unidad	686.40	CDP-146723	6864.00
74	ays04--R2 - Lavabrilladora de pisos 2 (Arrendamiento) - 1	10.0	Unidad	28969.50	CDP-146723	289695.00
75	ays04--R2 - Recargo por Trabajo nocturno	1.0	Unidad	0.00	CDP-146723	0.00
76	ays04--R2 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	CDP-146723	0.00
77	ays04--R2 - AIU	1.0	Unidad	26173982.91	CDP-146723	26173982.91
78	ays04--R2 - IVA	1.0	Unidad	4973056.75	CDP-146723	4973056.75
79	REAJUSTE SALARIAL	1.0	Mes	14066641.84	CDP-16124	14066641.84
80	REAJUSTE IPC	1.0	Unidad	1730138.34	CDP-16124	1730138.34
81	ays04--R2 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 7	3.43	Mes	17261078.56	CDP-16124	59205499.46
82	ays04--R2 - Jardineria mt2 - 3581	3.0	Mes	563517.62	CDP-16124	1690552.86
83	ays04--R2 - Jabón para loza 1 (Compra) - 4	3.0	Mes	30318.64	CDP-16124	90955.92
84	ays04--R2 - Jabón para loza 3 (Compra) - 3	3.0	Mes	13766.82	CDP-16124	41300.46
85	ays04--R2 - Jabón abrasivo (Compra) - 7	3.0	Mes	13195.56	CDP-16124	39586.68
86	ays04--R2 - Jabón de dispensador para manos 2 (Compra) - 8	3.0	Mes	10288.06	CDP-16124	30864.18
87	ays04--R2 - Gel antibacterial para manos (Compra) - 8	3.0	Mes	86648.11	CDP-16124	259944.33

88	ays04--R2 - Limpiador multiusos 1 (Compra) - 7	3.0	Mes	30814.50	CDP-16124	92443.50
89	ays04--R2 - Líquido desengrasante (Compra) - 6	3.0	Mes	33710.15	CDP-16124	101130.45
90	ays04--R2 - Detergente multiusos en polvo (Compra) - 7	3.0	Mes	21910.37	CDP-16124	65731.11
91	ays04--R2 - Limpiador desinfectante para uso general 1 (Compra) - 8	3.0	Mes	35747.67	CDP-16124	107243.01
92	ays04--R2 - Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra) - 7	3.0	Mes	23941.34	CDP-16124	71824.02
93	ays04--R2 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 7	3.0	Mes	26752.56	CDP-16124	80257.68
94	ays04--R2 - Alcohol industrial 1 (Compra) - 6	3.0	Mes	57649.02	CDP-16124	172947.06
95	ays04--R2 - Creolina 1 (Compra) - 7	3.0	Mes	15444.54	CDP-16124	46333.62
96	ays04--R2 - Líquido para limpiar equipos de oficina 1 (Compra) - 4	3.0	Mes	10459.41	CDP-16124	31378.23
97	ays04--R2 - Líquido para limpiar equipos de oficina 2 (Compra) - 3	3.0	Mes	4928.09	CDP-16124	14784.27
98	ays04--R2 - Lustrador de muebles (Compra) - 7	3.0	Mes	10623.76	CDP-16124	31871.28
99	ays04--R2 - Cera emulsionada Neutra (Compra) - 1	3.0	Mes	6424.79	CDP-16124	19274.37

100	ays04--R2 - Sellante para pisos (Compra) - 1	3.0	Mes	25115.82	CDP-16124	75347.46
101	ays04--R2 - Removedor de cera (Compra) - 4	3.0	Mes	22699.64	CDP-16124	68098.92
102	ays04--R2 - Varsol ecológico 1 (Compra) - 7	3.0	Mes	28886.80	CDP-16124	86660.40
103	ays04--R2 - Desmanchador multiusos (Compra) - 1	3.0	Mes	6007.78	CDP-16124	18023.34
104	ays04--R2 - Ambientador 1 (Compra) - 3	3.0	Mes	13552.91	CDP-16124	40658.73
105	ays04--R2 - Ambientador 2 (Compra) - 4	3.0	Mes	24106.08	CDP-16124	72318.24
106	ays04--R2 - Insecticida 2 (Compra) - 4	3.0	Mes	34682.19	CDP-16124	104046.57
107	ays04--R2 - Limpiones 2 (Compra) - 9	3.0	Mes	11125.58	CDP-16124	33376.74
108	ays04--R2 - Bayetilla 1 (Compra) - 8	3.0	Mes	9889.40	CDP-16124	29668.20
109	ays04--R2 - Esponjilla 1 (Compra) - 6	3.0	Mes	3115.79	CDP-16124	9347.37
110	ays04--R2 - Esponjilla 2 (Compra) - 5	3.0	Mes	1088.43	CDP-16124	3265.29
111	ays04--R2 - Esponjilla 4 (Compra) - 4	3.0	Mes	730.86	CDP-16124	2192.58
112	ays04--R2 - Escoba 2 (Compra) - 4	3.0	Mes	6367.96	CDP-16124	19103.88
113	ays04--R2 - Escoba 3 (Compra) - 5	3.0	Mes	9551.07	CDP-16124	28653.21
114	ays04--R2 - Cepillos 1 (Compra) - 5	3.0	Mes	5599.51	CDP-16124	16798.53

115	ays04--R2 - Trapero 2 (Compra) - 7	3.0	Mes	28422.09	CDP-16124	85266.27
116	ays04--R2 - Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra) - 6	3.0	Mes	12720.19	CDP-16124	38160.57
117	ays04--R2 - Bolsas plásticas 3 (Compra) - 4	3.0	Mes	2220.57	CDP-16124	6661.71
118	ays04--R2 - Bolsas plásticas 7 (Compra) - 9	3.0	Mes	4996.28	CDP-16124	14988.84
119	ays04--R2 - Bolsas plásticas 8 (Compra) - 8	3.0	Mes	8546.57	CDP-16124	25639.71
120	ays04--R2 - Bolsas plásticas 9 (Compra) - 8	3.0	Mes	9064.12	CDP-16124	27192.36
121	ays04--R2 - Bolsas plásticas 10 (Compra) - 12	3.0	Mes	13596.18	CDP-16124	40788.54
122	ays04--R2 - Bolsas plásticas 19 (Compra) - 9	3.0	Mes	10724.30	CDP-16124	32172.90
123	ays04--R2 - Bolsas plásticas 21 (Compra) - 12	3.0	Mes	17359.13	CDP-16124	52077.39
124	ays04--R2 - Bolsas plásticas 22 (Compra) - 9	3.0	Mes	19960.54	CDP-16124	59881.62
125	ays04--R2 - Guantes 4 (Compra) - 4	3.0	Mes	11763.77	CDP-16124	35291.31
126	ays04--R2 - Guantes 5 (Compra) - 5	3.0	Mes	12335.53	CDP-16124	37006.59
127	ays04--R2 - Tapabocas 1 (Compra) - 4	3.0	Mes	25597.75	CDP-16124	76793.25
128	ays04--R2 - Tapabocas 2 (Compra) - 4	3.0	Mes	36164.03	CDP-16124	108492.09
129	ays04--R2 - Papel higiénico 1 (Compra) - 600	3.0	Mes	527166.72	CDP-16124	1581500.16

130	ays04--R2 - Toallas para manos 1 (Compra) - 6	3.0	Mes	63815.70	CDP-16124	191447.10
131	ays04--R2 - Toallas para manos 5 (Compra) - 4	3.0	Mes	13615.20	CDP-16124	40845.60
132	ays04--R2 - Vasos biodegradables 1 (Compra) - 19	3.0	Mes	66696.59	CDP-16124	200089.77
133	ays04--R2 - Mezclador 1 (Compra) - 6	3.0	Mes	11172.79	CDP-16124	33518.37
134	ays04--R2 - Servilleta papel (Compra) - 8	3.0	Mes	10693.70	CDP-16124	32081.10
135	ays04--R2 - Filtro para greca 2 (Compra) - 7	3.0	Mes	13842.72	CDP-16124	41528.16
136	ays04--R2 - Termo para café 1 (Compra) - 2	3.0	Mes	38826.09	CDP-16124	116478.27
137	ays04--R2 - Café 1 (Compra) - 18	3.0	Mes	187434.32	CDP-16124	562302.96
138	ays04--R2 - Crema para café (Compra) - 4	3.0	Mes	34256.00	CDP-16124	102768.00
139	ays04--R2 - Azúcar 1 (Compra) - 11	3.0	Mes	51316.80	CDP-16124	153950.40
140	ays04--R2 - Aromática (Compra) - 6	3.0	Mes	6226.34	CDP-16124	18679.02
141	ays04--R2 - Infusión frutal (Compra) - 8	3.0	Mes	12924.76	CDP-16124	38774.28
142	ays04--R2 - Cepillo para paredes y techos (Compra) - 6	3.0	Mes	15770.74	CDP-16124	47312.22
143	ays04--R2 - Brillador 1 (Compra) - 4	3.0	Mes	114809.57	CDP-16124	344428.71
144	ays04--R2 - Destapador para sanitario (chupa) (Compra) - 3	3.0	Mes	5022.51	CDP-16124	15067.53

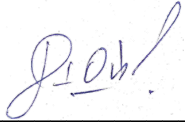
145	ays04--R2 - Plumero o limpia polvo (Compra) - 2	3.0	Mes	7401.32	CDP-16124	22203.96
146	ays04--R2 - Rastrillo 1 (Compra) - 4	3.0	Mes	24256.88	CDP-16124	72770.64
147	ays04--R2 - Recogedor de basura 1 (Compra) - 6	3.0	Mes	9824.71	CDP-16124	29474.13
148	ays04--R2 - Atomizadores (Compra) - 6	3.0	Mes	7160.03	CDP-16124	21480.09
149	ays04--R2 - Balde (Arrendamiento) - 5	3.0	Mes	1508.06	CDP-16124	4524.18
150	ays04--R2 - Balde (Compra) - 2	3.0	Mes	5796.21	CDP-16124	17388.63
151	ays04--R2 - Carro exprimidor de traperos 1 (Arrendamiento) - 2	3.0	Mes	13897.14	CDP-16124	41691.42
152	ays04--R2 - Mangueras 2 (Compra) - 1	3.0	Mes	4607.24	CDP-16124	13821.72
153	ays04--R2 - Señales peatonales de prevención y atención 3 (Compra) - 1	3.0	Mes	750.10	CDP-16124	2250.30
154	ays04--R2 - Lavabrilladora de pisos 2 (Arrendamiento) - 1	3.0	Mes	31657.87	CDP-16124	94973.61

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Detalle o justificación de la aclaración
--

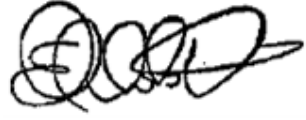
Los supervisores de la Orden de Compra 117657 solicitaron prorrogar su plazo de ejecución hasta el 15 de diciembre de 2024. En la solicitud se indica que, la presente prorroga no requiere adición presupuestal teniendo en cuenta que existe un saldo a favor de la Entidad en el Registro Presupuestal 2024 acorde con los ahorros referentes a la facturación de bienes e insumos. La solicitud de los supervisores hace parte integral del presente documento.



Firma ordenador del gasto

Nombre: DARIO JOSE OVIEDO CASTAÑO

Documento: C.C 15.042.303



Firma de proveedor

Nombre: Eduardo Andres Duarte Acevedo

Documento: CC. 91.533.113 de Bucaramanga

Elaboró: Sandra Marcela Vásquez Tinoco - Contratista - Dirección de Contratación 
Revisó: Catalina Romero Fernández – Abogada Contratista - Dirección de Contratación 
Revisó: Andrés Mejía Martínez – Abogado Contratista - Dirección de Contratación 
VoBo: Ana Lucía Osorio Sepúlveda – Directora de Contratación 
Revisó: Diego Fernando Rodríguez Vásquez – Asesor - Subdirección Nacional de GP 

	FORMATO SOLICITUD DE MODIFICACIONES CONTRACTUALES	CÓDIGO: BS-FO-059
		VERSIÓN: 1
		FECHA: 10-04-2024
Proceso: Adquisición de Bienes y Servicios		
Documento de referencia: Procedimiento de la contratación BS-PT-002		

JUSTIFICACIÓN PARA MODIFICACION DE 117657

<u>INFORMACION GENERAL</u>	
TIPO DE CONTRATO	Orden de compra 117657
NUMERO	117657
OBJETO	Prestación de servicios de Aseo y Cafetería a Nivel Nacional
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G
SUPERVISOR	Coordinador Administrativo y Financiero Territorial Atlántico y Coordinador Administrativo y Financiero Territorial Bolívar
VALOR INICIAL	CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS CON DOCE CENTAVOS M/CTE (\$199.920.320,12)
PLAZO INICIAL	10 MESES
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	13/10/2023
FECHA DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN O DE ACTA DE INICIO (SEGÚN CORRESPONDA AL INICIO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO)	17/10/2023
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	17/08/2024
CDP	146723 16124
RP	331423 6524
<u>MODIFICACIONES REALIZADAS (EN CASO QUE APLIQUE)</u>	
ADICIONES	El 23 de julio de 2024 se realizó la modificación No.1 de la orden de compra en el sentido de adicionar \$62.332.889,33 por concepto de reajuste de IPC, salario mínimo y adición y prórroga de la orden de compra por dos (2) meses, quedando la orden de compra con un valor total de DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS NUEVE PESOS CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE (\$262.253.209,45). Posteriormente, el 16 de octubre de 2024 se realizó la modificación No.2 donde se solicitó adicionar TREINTA MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS CON TREINTA Y DOS CENTAVOS M/CTE (\$30.633.659,32
PRÓRROGAS	El 23 de julio se realizó la modificación No.1 de la orden de compra 117657 en el sentido de prorrogar por dos (2) meses, hasta el 17 de octubre de 2024 El 16 de octubre de 2024 en la Modificación No. 2 se solicitó prorrogar la Orden de Compra 117657 por un (1) mes y trece (13) días, hasta el 30 de noviembre de 2024.

	FORMATO SOLICITUD DE MODIFICACIONES CONTRACTUALES	CÓDIGO: BS-FO-059
		VERSIÓN: 1
		FECHA: 10-04-2024
Proceso: Adquisición de Bienes y Servicios		
Documento de referencia: Procedimiento de la contratación BS-PT-002		

SUSPENSIONES	N/A.
VALOR TOTAL	DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE (\$292.886.868,77).
PLAZO FINAL	N/A.
OTRAS MODIFICACIONES	N/A.

<u>INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD</u>	
TIPO DE MODIFICACIÓN	Prorrogar la Orden de Compra 117657 por quince (15) días, hasta el 15 de diciembre de 2024.
VALOR ADICIONAR	La presente prorroga dado el saldo disponible del registro presupuestal 2024 y los ahorros referentes a la facturación de bienes e insumos, no requiere adición presupuestal ya que en el balance existe saldo a favor por parte de la ESAP
CDP	16124
FORMA DE PAGO	No aplica dado que la presente modificación no cambia la forma de pago.
PRÓRROGA	Prórroga por quinde (15) días
SUSPENSIÓN	N/A
LIBERACIÓN	N/A
OTRA MODIFICACIÓN	N/A

<u>JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIÓN</u>
La Subdirección Nacional de Gestión Corporativa dentro de las funciones establecidas en el numeral 23 del artículo 36 del Decreto 164 de 2021 están las de “Dirigir y controlar la debida prestación de los servicios de vigilancia, aseo, mantenimiento y transporte, que se requieran para el adecuado funcionamiento de la Escuela”. De igual forma la Resolución 613 del 13 de mayo de 2021 “Por medio de la cual se crean grupos internos de trabajo en la Subdirección Nacional de Gestión Corporativa en la Escuela Superior de Administración Pública - ESAP” crea el Grupo infraestructura y mantenimiento, con la función de: “Coordinar, supervisar y controlar la prestación de los servicios de servicios públicos, cafetería, combustible, vigilancia y aseo de la Entidad” En ese sentido, la ESAP necesita contar con los bienes y servicios necesarios para garantizar el adecuado estado de conservación y mantenimiento de las sedes, incluyendo los servicios de aseo y cafetería, los cuales son de suma importancia para prestar un servicio óptimo al público y a los funcionarios de la Entidad. Considerando que la Orden de Compra finaliza el 30 de noviembre de 2024, y aunque la Entidad ha venido adelantando diversas gestiones para garantizar la contratación oportuna de los nuevos servicios, los tiempos resultan ajustados. Entre estas gestiones se destacan la solicitud de vigencias futuras, para lo cual el 13 de

	FORMATO SOLICITUD DE MODIFICACIONES CONTRACTUALES	CÓDIGO: BS-FO-059
		VERSIÓN: 1
		FECHA: 10-04-2024
Proceso: Adquisición de Bienes y Servicios		
Documento de referencia: Procedimiento de la contratación BS-PT-002		

noviembre de 2024 se obtuvo el concepto favorable del DAFP, y el 14 de noviembre de 2024 se radicó dicha solicitud ante el Ministerio de Hacienda. Durante este tiempo, la ESAP también avanzó en la preparación de las solicitudes de información (RFI) para 14 regiones, con el objetivo de evaluar la posibilidad de limitar los procesos de cotización a micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes), y el 15 de noviembre de 2024 se lanzaron los eventos de cotización para la nueva contratación de los servicios de aseo y cafetería a nivel nacional.

No obstante, debido al poco margen de tiempo para finalizar estas gestiones y garantizar la colocación de las nuevas órdenes de compra, la ESAP considera necesario realizar una prórroga de 15 días, extendiendo la vigencia de la Orden de Compra actual hasta el 15 de diciembre de 2024, con el fin de asegurar la continuidad de los servicios mientras se culminan las gestiones necesarias para la nueva contratación, conforme a la disponibilidad presupuestal actual de la orden de compra.

Para tal efecto, me permito detallar los valores de la orden de compra actual y el balance presupuestal de facturación:

VALORES ACTUALES ORDEN DE COMPRA 117657					
No	Artículo	Cantidad	Unidad	Valor unitario 2024	VALOR TOTAL CON ADICIÓN
1	ays04--R2 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 7	10	Mes	\$ 2.465.868,37	\$ 227.292.651,29
2	ays04--R2 - Bienes de Aseo y Cafetería	10	Unidad	\$ 2.129.064,37	\$ 27.237.892,57
3	ays04--R2 - Jardinería mt2 - 3581	10	Mes	\$ 563.517,62	\$ 7.209.285,24
4	ays04--R2 - Recargo por Trabajo nocturno	1.00	Unidad		
5	ays04--R2 - Recargo por dotación especial	1.00	Unidad		
SUBTOTAL					\$ 261.797.366,03
6	ays04--R2 - AIU	1.00	Unidad		\$ 26.179.736,60
7	ays04--R2 - IVA	1.00	Unidad		\$ 4.974.149,95
TOTAL					\$ 292.886.868,77

BALANCE DE ORDEN DE COMPRA 117659	
VALOR DEL CONTRATO	\$ 199.920.320,11
VALOR ADICION(ES) Y/O REDUCCION(ES)	\$ 92.966.548,65

	FORMATO SOLICITUD DE MODIFICACIONES CONTRACTUALES	CÓDIGO: BS-FO-059
		VERSIÓN: 1
		FECHA: 10-04-2024
Proceso: Adquisición de Bienes y Servicios		
Documento de referencia: Procedimiento de la contratación BS-PT-002		

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 292.886.868,76	
VALOR RP 2023	\$ 47.395.069,90	
VALOR PAGADO 2023	Octubre	\$ 20.090.212,00
	Noviembre	\$ 16.378.762,04
	Diciembre	\$ 10.926.093,96
VALOR TOTAL 2023	\$ 47.395.068,00	
VALOR RP 2024	\$ 245.491.799,87	
VALOR PAGADO 2024	Enero	\$ 19.584.439,23
		\$ 20.990.240,75
	Febrero	
		\$ 21.202.153,11
	Marzo	
		\$ 21.128.795,79
	Abril	
		\$ 21.538.016,11
	Mayo	
		\$ 23.344.850,14
	Junio	
VALOR POR PAGAR 2024	Julio	\$ 19.367.472,98
	Agosto	\$ 20.199.055,82
	Septiembre	\$ 19.359.697,33
	Octubre	\$ 20.266.584,16
	Noviembre*	\$ 22.328.146,19
PAGOS A CONTRATISTA 2024	\$ 229.309.451,61	
SALDO RP 2024	\$ 16.182.348,26	

Nota: El presente balance contempla los valores pagados a la fecha, es decir: Octubre, noviembre y diciembre 2023 y enero a agosto 2024; de igual forma los valores a pagar que ya cuentan con factura emitida (septiembre y octubre) y con la finalidad de identificar el saldo real, se proyectó el valor para el mes de noviembre por valor de \$ \$20.266.584,16 quedando un saldo disponible de la Orden de Compra para después del 30 de noviembre de \$ 16.182.348,26

*PROYECCIÓN MES DE NOVIEMBRE - PREFERENCIA					
No	Articulo	Cantidad	Unidad	Valor unitario 2024	Total

	FORMATO SOLICITUD DE MODIFICACIONES CONTRACTUALES	CÓDIGO: BS-FO-059
		VERSIÓN: 1
		FECHA: 10-04-2024
Proceso: Adquisición de Bienes y Servicios		
Documento de referencia: Procedimiento de la contratación BS-PT-002		

1	ays04--R2 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 7	10	Mes	\$ 2.465.868,37	\$ 17.261.078,59
2	ays04--R2 - Bienes de Aseo y Cafetería	10	Unidad	\$ 2.129.064,37	\$ 2.129.064,37
3	ays04--R2 - Jardinería mt2 - 3581	10	Mes	\$ 563.517,62	\$ 563.517,62
SUBTOTAL					\$ 19.953.660,58
7	ays04--R5 - AIU	1.00	Unidad		\$ 1.995.366,06
8	ays04--R5 - IVA	1.00	Unidad		\$ 379.119,55
TOTAL					\$ 22.328.146,19

*PROYECCIÓN 1 al 15 de diciembre					
No	Artículo	Cantidad	Unidad	Valor unitario 2024	Total
1	ays04--R2 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 7	10	Mes	\$ 2.465.868,37	\$ 8.630.539,30
2	ays04--R2 - Bienes de Aseo y Cafetería	10	Unidad	\$ 2.129.064,37	\$ 1.064.532,19
3	ays04--R2 - Jardinería mt2 - 3581	10	Mes	\$ 563.517,62	\$ 563.517,62
SUBTOTAL					\$ 10.258.589,10
7	ays04--R5 - AIU	1.00	Unidad		\$ 1.025.858,91
8	ays04--R5 - IVA	1.00	Unidad		\$ 194.913,19
TOTAL					\$ 11.479.361,20

Por lo anterior y dada la proyección del servicio a prestar en el periodo comprendido entre el 1 al 15 de diciembre de 2024 corresponde a un valor de **\$11.479.361,26**, el saldo disponible de los **\$16.182.348,26** logra respaldar el pago que corresponde al periodo mencionado.

GARANTÍAS

Considerando la presente modificación contractual de adición y prórroga de la Orden de Compra 117657 de las territoriales Atlántico - Bolívar, debe efectuarse una actualización a los amparos atendiendo lo establecido en la CLÁUSULA 16 GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO de la Minuta del ACUERDO MARCO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA IV No. CCE-126-2023 de Colombia Compra Eficiente y establecido en el estudio previo del presente proceso, de la siguiente manera:

"Los Proveedores del Acuerdo Marco deben presentar a Colombia Compra Eficiente una garantía de cumplimiento de conformidad con el numeral 16.1 cuyo beneficiario es Colombia Compra Eficiente.

Proceso: Adquisición de Bienes y Servicios

Documento de referencia: Procedimiento de la contratación BS-PT-002

Por otro lado, durante la Operación Secundaria los Proveedores del Acuerdo Marco deben presentar a favor de las Entidades Compradoras que le coloquen Órdenes de Compra a través del Acuerdo Marco una garantía de cumplimiento de conformidad con el numeral 16.2 cuyo beneficiario es la Entidad Compradora.

I. Garantía de cumplimiento a favor de las entidades compradoras

Los Proveedores deben constituir una garantía de cumplimiento dentro de los TRES (3) DÍAS HÁBILES siguientes a la colocación de la Orden de Compra a favor de la Entidad Compradora, por el valor, amparos y vigencia establecidos en la siguiente tabla:

Tabla 3 – Garantía de cumplimiento a favor de Entidades Compradoras

Amparo	Suficiencia	Vigencia
Cumplimiento del contrato	20% de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y seis (6) meses más.
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	15% de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y tres (3) años más.
Correcto funcionamiento y calidad de los bienes	10% de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y seis (6) meses más. Este amparo deberá ser incluido por el Proveedor solo si dentro de la Orden de Compra se establece la adquisición de bienes por medio de compraventa.

El valor de los amparos de la garantía de cumplimiento es calculado de acuerdo con el valor de la Orden de Compra.

La vigencia de la garantía y sus amparos debe iniciar desde la colocación de la Orden de Compra.

Los Proveedores deberán ampliar la garantía dentro de los TRES (3) DÍAS HÁBILES siguientes a la fecha en la que la Orden de Compra sea modificada, adicionada y/o prorrogada. La vigencia de la garantía debe ser ampliada por el plazo de la Orden de Compra cumpliendo las vigencias contempladas en la tabla anterior.

Nota: En todo caso de conformidad al Decreto 1082 de 2015 la garantía de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación.

En caso de declaratoria de incumplimiento que afecte la garantía de cumplimiento, el Proveedor deberá ajustar la suficiencia de la garantía, en los amparos respectivos, de forma tal que cumpla con lo señalado en la tabla de esta sección después de haber sido afectada.

Colombia Compra Eficiente puede suspender del Catálogo de la Tienda Virtual del Estado Colombiano a los Proveedores que no hayan ajustado la cuantía y/o la vigencia de las garantías dentro de los plazos

	FORMATO SOLICITUD DE MODIFICACIONES CONTRACTUALES	CÓDIGO: BS-FO-059
		VERSIÓN: 1
		FECHA: 10-04-2024
Proceso: Adquisición de Bienes y Servicios		
Documento de referencia: Procedimiento de la contratación BS-PT-002		

señalados en esta cláusula, mientras tal ajuste se dé y esté aprobado en debida forma, en caso tal que así lo considere pertinente.

II. Garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual a favor de las entidades compradoras

Los Proveedores deben constituir una garantía de responsabilidad civil extracontractual dentro de los TRES (3) DÍAS HÁBILES siguientes a la colocación de la Orden de Compra a favor de la Entidad Compradora cuya suficiencia en valor se establece en los siguientes rangos:

Si las Órdenes de Compra tienen un valor mayor al del rango cuatro (4), debe utilizar la fórmula del rango i para calcular el valor asegurado.

El Proveedor debe actualizar el valor de la garantía cada año de acuerdo con la variación anual del SMMLV.

La vigencia de la garantía de responsabilidad civil extracontractual debe corresponder mínimo a la vigencia de la Orden de Compra. Si la vigencia de la Orden de Compra es extendida el Proveedor debe extender la vigencia de esta garantía.

Cuando con ocasión de las reclamaciones efectuadas por la Entidad Estatal, el valor de la garantía se reduce, la Entidad Compradora debe solicitar al Proveedor restablecer el valor inicial de la garantía.

En caso de declaratoria de incumplimiento que afecte la garantía de responsabilidad civil extracontractual el Proveedor deberá ajustar la suficiencia de la garantía, en los amparos respectivos, de forma tal que cumpla con lo señalado en la Tabla 4 después de haber sido afectada.

Colombia Compra Eficiente puede suspender del Catálogo de la Tienda Virtual del Estado Colombiano a los Proveedores que no hayan ajustado la cuantía y/o la vigencia de las garantías dentro de los plazos señalados en esta cláusula, mientras tal ajuste se dé y esté aprobado en debida forma.

Nota: La garantía de que trata el presente numeral debe cumplir con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.3.2.9. del decreto 1082 de 2015."

ANEXOS	Valores Proyectados adición O.C, 117657
---------------	---

FIRMA LA SOLICITUD

KATTY MILETH JIMENEZ ALVAREZ

Coordinadora Administrativa y Financiera Territorial Atlántico
Supervisora Orden de Compra 117657

JULI MAR GARITA MORON MEZA

Coordinadora Administrativa y Financiera Territorial Bolívar (E)
Supervisora Orden de Compra 117657